

ACTUALIZACION CON OTRO SI # 01



ACTO

15

2022

OBJETO

REPOSICION DE ALCATARILLADO POR EMERGENCIA EN EL BARRIO RENAN BARCO CALLE ISRAEL FRANCO EN EL CORREGIMIENTO DE ARAUCA, MUNICIPIO DE PALESTINA, CALDAS

MUNICIPIO
VALOR

PALESTINA, CALDAS
\$ 143.532.312

CONTRATISTA
CC

CARLOS ALBERTO VALENCIA MARQUEZ
16.078.315

PLAZO

45 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.

4245101051720

COMPANIA DE SEGUROS

SEGUROS DEL
ESTADO

GARANTIA	CUMPLE			VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	28-mar-22	12-ago-22	\$ 43.059.693,00
SALARIOS Y PRESTACIONES	SI	28-mar-22	12-may-25	\$ 28.706.462,00
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	SI	28-mar-22	12-ago-22	\$ 43.059.693,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI	AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		\$ 28.706.462,00

REQUISITOS LEGALIZACION
ESTAMPILLA PRODESARROLLO
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR
CLAUSULAS EXORBITANTES

CUMPLE
NA
NA
NA
NA
NA

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLIDA CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADI-MAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL ACTO 015 DE 2022 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
GERENTE

BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
SECRETARIA GENERAL



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-45-101051720		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
27 04 2022		28 03 2022		00:00		12 05 2027		23:59		ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL VALENCIA MARQUEZ, CARLOS ALBERTO								IDENTIFICACIÓN CC: 16.078.315			
DIRECCIÓN: CR 28 C NRO. 72 - 23						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS				TELÉFONO: 8874497	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS				TELÉFONO 8867080	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA EN VIRTUD DEL CONTRATO 015 DEL 28 DE MARZO DE 2022 CUYO OBJETO ES REPOSICION DE ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA EN EL BARRIO POPULAR CALLE ISRAEL FRANCO EN EL CORREGIMIENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE PALESTINA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	28/03/2022	12/08/2022	\$43,059,693.60	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	28/03/2022	12/05/2025	\$28,706,462.40	
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$28,706,462.40	\$28,706,462.40

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SEGUN OTROSI MODIFICATORIO DEL 18/04/2022 AL CONTRATO DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA No.015-2022, SE ACLARA QUE EL OBJETO DEL CONTRATO ES REPOSICION DE ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA EN EL BARRIO RENAN BARCO CALLE ISRAEL FRANCO EN EL CORREGIMIENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE PALESTINA

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****100,472,618.40	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ODG GRUPO ASEGURADOR LTDA.	153950	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

42-45-101051720

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-40-101039475	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 26 04 2022	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 28 03 2022		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 12 08 2022		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL VALENCIA MARQUEZ, CARLOS ALBERTO	IDENTIFICACIÓN CC: 16.078.315
DIRECCIÓN: CR 28 C NRO. 72 - 23	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 8874497

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO 8867080
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P. ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN VIRTUD DEL CONTRATO 015 DEL 28 DE MARZO DE 2022 CUYO OBJETO ES REPOSICION DE ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA EN EL BARRIO POPULAR CALLE ISRAEL FRANCO EN EL CORREGIMIENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE PALESTINA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES					
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	28/03/2022	12/08/2022	\$43,059,693.60	

ACLARACIONES

SEGUN OTROSI MODIFICATORIO DEL 18/04/2022 AL CONTRATO DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA No.015-2022, SE ACLARA QUE EL OBJETO DEL CONTRATO ES: REPOSICION DE ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA EN EL BARRIO RENAN BARCO CALLE ISRAEL FRANCO EN EL CORREGIMIENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE PALESTINA

VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR \$ *****0.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****43,059,693.60	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ODG GRUPO ASEGURADOR LTDA.	153950	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

[Handwritten Signature]



[Handwritten Signature]

42-40-101039475

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-40-101039475		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 26 04 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 28 03 2022			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 12 08 2022		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL VALENCIA MARQUEZ, CARLOS ALBERTO								IDENTIFICACIÓN CC: 16.078.315			
DIRECCIÓN: CR 28 C NRO. 72 - 23						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8874497		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO 8867080		
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P. ADICIONAL:											



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR \$ *****0.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****43,059,693.60	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ODG GRUPO ASEGURADOR LTDA.	153950	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-40-101039475		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS	
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO		TIPO MOVIMIENTO
26	04	2022	28	03	2022	00:00	12	08	2022	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL VALENCIA MARQUEZ, CARLOS ALBERTO		IDENTIFICACIÓN CC: 16.078.315	
DIRECCIÓN: CR 28 C NRO. 72 - 23		CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	
		TELÉFONO: 8874497	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.		IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9	
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82		CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	
		TELÉFONO: 8867080	
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.			

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-40-101039475

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF152950A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

NIT. 860.009.578-6

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-45-101051720		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 27 04 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 28 03 2022			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 12 05 2027		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL VALENCIA MARQUEZ, CARLOS ALBERTO								IDENTIFICACIÓN CC: 16.078.315			
DIRECCIÓN: CR 28 C NRO. 72 - 23						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS				TELÉFONO: 8874497	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS				TELÉFONO 8867080	

ADICIONAL:



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445



Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR \$ *****0.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****100,472,618.40	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ODG GRUPO ASEGURADOR LTDA.	153950	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-45-101051720		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 27 04 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 28 03 2022			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 12 05 2027		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL VALENCIA MARQUEZ, CARLOS ALBERTO							IDENTIFICACIÓN CC: 16.078.315				
DIRECCIÓN: CR 28 C NRO. 72 - 23						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8874497		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.							IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9				
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8867080		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-45-101051720

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF153950A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



F-AG-06
Versión 7
Septiembre 2019

ALTA GERENCIA

CONTRATO DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA

OTROSI MODIFICATORIO AL ACTO 015 DEL 28 DE MARZO DEL 2022 DECLARACION EMERGENCIA CORREGIMIENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE PALESTINA

FECHA **18 de abril del 2022**

Consecutivo: 015 Fecha 28 de marzo del 2022

Adjunto ACTO Número 015 con fecha 28 de marzo de 2022 por la cual se declara emergencia en la seccional de **corregimiento de Arauca, Municipio de Palestina, Caldas**.

La emergencia será atendida por el Contratista CARLOS ALBERTO VALENCIA MARQUEZ identificado con cédula No. 16.078.315 y con la tarjeta profesional No. 17202 -175699 CDS.

Supervisor designado: JUAN PABLO ZULUAGA CORREA Ingeniero de Zona

Debido a que en el contrato de emergencia quedo **barrio popular** y el barrio que realmente es el **Renán Barco** por lo tanto se entra a corregir en la descripción de las obras a realizar y en el presupuesto.

Como quedo en el acto : Descripción de las obras a realizar: Reposición de alcantarillado por emergencia en el barrio popular calle Israel Franco en el corregimiento de Arauca municipio de Palestina Caldas

Queda de la siguiente manera: Descripción de las obras a realizar: Reposición de alcantarillado por emergencia en el barrio Renán Barco calle Israel Franco en el corregimiento de Arauca municipio de Palestina Caldas

Valor Presupuestado (incluido IVA:\$143.532.312

Plazo (No puede superar seis (6) meses): 45 días calendario

Forma de pago: Acta única y final

Cantidades de obra: (Anexe aquí el cuadro de cantidades de obra)

Reposición de alcantarillado por emergencia en el barrio Renán Barco calle Israel Franco en el corregimiento de Arauca municipio de Palestina Caldas					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		VR. TOTAL
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	
1	PRELIMINARES				
2	Localización y replanteo	ml	78,00	6.647	518.466

3	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	158,00	17.352	2.741.616
4	Señal preventiva y reglamentaria	und	2,00	198.088	396.176
5	Instalación de valla institucional 2x4	und	1,00	1.002.767	1.002.767
6	DEMOLICIONES			-	-
7	Corte con disco abrasivo	ml	50,00	9.728	486.400
8	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m ³	33,00	106.231	3.505.623
9	EXCAVACION			-	-
10	En material común de 0 a 2m	m ³	90,00	33.556	3.020.040
11	En roca	m ³	29,00	39.122	1.134.538
12	Entibado horizontal Tipo I	ml	20,00	39.691	793.820
13	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor a escombrera Manizales incluye sobre acarreo al hombro	m ³	94,00	90.000	8.460.000
14	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO			-	-
15	Suministro e Instalación e tubería PVC corrugada de 12" S-8	ml	78,00	192.915	15.047.370
16	Arreglo cajas en concreto cuadradas	un	9,00	200.000	1.800.000
17	Tapas en concreto reforzado según medida caja	Un	9,00	200.000	1.800.000
18	Suministro e Instalación de tubería PVC corrugada de 6" S-8 para domiciliarias	ml	66,00	71.721	4.733.586
19	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, Incluye tapa en concreto	und	22,00	509.814	11.215.908
20	Suministro e Instalación de silletas de 12"x6" incluye adhesivo	und	76,00	317.751	24.149.076
21	Empalme a cámara	und	18,00	115.157	2.072.826
22	LLENOS			-	-
23	Arena para base y atraque	m ³	12,00	153.850	1.846.200

24	Lleno compactado con material de la obra	m ³	70,00	28.218	1.975.260
25	Lleno compactado con material de pretamo tierra seca	m ³	26,00	65.000	1.690.000
26	Sub base para pavimento	m ³	34,00	184.695	6.279.630
27	CONCRETOS			-	-
28	Concreto de 21Mpa para graderías, andenes y canales de desague incluye formaleta y sobre acarreo	m ³	34,00	970.000	32.980.000
29	ACERO			-	-
30	Acero de refuerzo para malla electrosoldada de 15*15 y 4mm	malla	13,00	220.000	2.860.000
31	Acompañamiento social durante toda la obra	mes	1,50	2.133.452	3.200.178
32	Elementos de bioseguridad para trabajadores los cuales se pagaran según factura mas AIU	Gl	1,00	2.500.000	2.500.000
33	Trabajador Siso	mes	2,00	3.661.416	7.322.832
Costo Total					\$ 143.532.312
Costo Directo					106.359.624
Administración				24%	25.526.310
Imprevistos				5%	5.317.981
Utilidad				5%	5.317.981
IVA sobre utilidad				19%	1.010.416
Costo Total					\$ 143.532.312

Con el fin de cubrir la emergencia, se hace necesario que el contratista constituya favor de EMPOCALDAS S.A. E.S.P Póliza de garantía única a favor empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, expedida por compañía de seguros debidamente constituida en el país que avale los siguientes riesgos: la vigencia se contará a partir de la fecha del presente documento (**No aplica para montos inferiores a 10 SMMLV**).

El contratista deberá realizar el ajuste correspondiente a las garantías inicialmente constituidas.

	F-AG-06 Versión 7 Septiembre 2019	ALTA GERENCIA
		CONTRATO DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA

- a) **CUMPLIMIENTO:** Para precaver los perjuicios derivados del incumplimiento imputables al afianzado de las obligaciones emanadas del contrato, por un valor equivalente al treinta por ciento 30% del valor de este y con una vigencia igual al termino del contrato y tres (3) meses más.
- b) **SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Para cubrir el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales, de acuerdo con lo consagrado en el artículo 64 del Código Sustantivo del Trabajo, a que está obligado el afianzado y relacionadas con el personal utilizado para la ejecución del contrato, por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y por una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más.
- c) **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:** Para indemnizar los perjuicios patrimoniales que cause el asegurado a la salud o bienes de terceros, por el treinta por ciento (30%) del valor del contrato y vigencia igual al plazo de este y Tres (3) meses más.
- d) **ESTABILIDAD DE LA OBRA:** En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia de cinco (5) años contados a partir del acta de recibo de la obra.

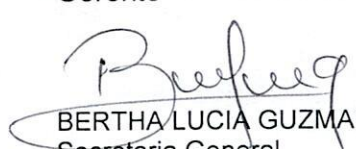
Nota aclaratoria: Los supervisores de los contratos derivados de las emergencias, quedan obligados a verificar que el contratista actualice las pólizas cada vez que haya modificaciones o sea necesario renovar las garantías, sea por la celebración de adiciones, prórrogas o la actualización de estas por la suscripción del acta de inicio, del acta de recibo de los suministros y de las obras.

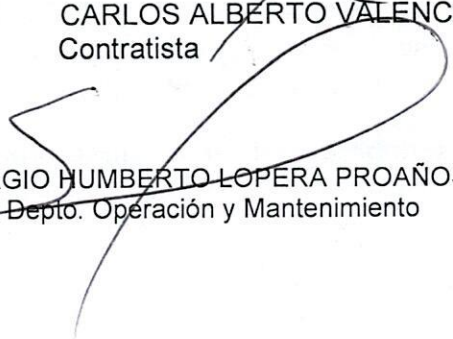
De los pagos a realizar por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P. se descontarán las siguientes estampillas (Pro desarrollo 2%, Pro-universidad 1%, Pro-hospital Santa Sofía 1%, Pro-adulto mayor 3%).

Los impuestos como Contribución Especial, Reteica en caso de que aplique, retención en la fuente y demás descuentos de Ley los deberá realizar la sección que elabore la cuenta respectiva.


ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente


CARLOS ALBERTO VALENCIA MARQUEZ
Contratista


BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaría General


SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Depto. Operación y Mantenimiento

MEMORANDO

1500-2022-II-00001693

Manizales, 27 de Abril de 2022

PARA: BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ

DE: DEPTO. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: ENVIO DOCUMENTOS OTRO SI ACTO 015 DEL 2022
DECLARACION EMERGENCIA ARAUCA- PALESTINA

Para su custodia y reporte a los diferentes entes de control anexo

- 1) Otrosí original con todas las firmas respectivas
- 2) Garantías respectivas modificadas No. . 42-45-101051720 Anexo No.1 y No. 42-40-101039475 Anexo 1
- 3) Notificación supervisor .

Atentamente,
Reservado Para Firma Mecánica
SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Depto Operación y Mantenimiento

Anexo:
Copia:

Proyectó: Sergio Humberto Lopera Proaños

NOTIFICACIÓN OTROSI CON GARANTIAS ACTOA 015 DEL 2022 EMERGENCIA ARAUCA - PALESTINA

Sergio Lopera <sergio.lopera@empocaldas.com.co>

Mié 27/04/2022 10:42 AM

Para: Juan Pablo Zuluaga Correa <juan.zuluaga@empocaldas.com.co>

Sergio Humberto Lopera Proaños
Jefe Departamento Operación y Mantenimiento
sergio.lopera@empocaldas.com.co
Empocaldas S.A E.S.P
Cra 23 # 75 - 82
Tel: 8867080
Manizales
<https://www.empocaldas.com.co/>

